Código seguro de Verificación : GEISER-750c-1720-46e6-4c75-96f9-10d8-88cb-9d13 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código seguro de Verificación : GEN-33be-a722-2002-ed6b-d90b-29c0-6365-e619 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

**RESOLUCIÓN 4 DE JUNIO DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE APROBADAS Y NO APROBADAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2020 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE**

Desde el Vicerrectorado Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, se resuelve hacer público el listado definitivo de actividades de Formación Permanente aprobadas y no aprobadas, según los acuerdos adoptados en la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente, en la sesión celebrada el 13 de abril de 2020.

La aprobación estará supeditada a las disposiciones legales relacionadas con el covid-19 aplicable al ámbito educativo.

Jaén, 4 de junio de 2020

Hikmate Abriouel Hayani

VICERRECTORA DE COORDINACIÓN Y CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS

**CSV : GEN-33be-a722-2002-ed6b-d90b-29c0-6365-e619**
**Web : https://valida.ujaen.es**
**FIRMANTE(1) : HIKMATE ABRIOUEL HAYANI | FECHA : 04/06/2020 10:43 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/06/2020 10:43)**

| ÁMBITO- PREFIJO | CSV | FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO |
|---|---|---|
| **GEISER** | **GEISER-750c-1720-46e6-4c75-96f9-10d8-88cb-9d13** | **05/06/2020 19:00:35 Horario peninsular** |
| Nº registro | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN | Validez del documento |
| **U05000095s20N0000010** | **https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida** | **Original** |

GEISER-750c-1720-46e6-4c75-96f9-10d8-88cb-9d13

Código seguro de Verificación : GEISER-750c-1720-46e6-4c75-96f9-10d8-88cb-9d13 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código seguro de Verificación : GEN-33be-a722-2002-ed6b-d90b-29c0-6365-e619 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

UJA. Enseñanzas Propias

# Anexo I

## A LA RESOLUCIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2020 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

A.- Actividades Formativas Especificas

| Tipo | Título | Solicitante | Órgano Proponente | Propuesta |
|---|---|---|---|---|
| Jornada | Jornada "Habilidades e intervenciones del terapeuta en situaciones especiales" | Montes Berges Beatriz | Departamento de Psicología | **Aprobado** |

B.- Titulos Propios

| Tipo | Título | Solicitante | Órgano Proponente | Propuesta |
|---|---|---|---|---|
| MP- Segunda Aula | MP "La Justicia ante los nuevos problemas del Derecho de Familia"(4ª Edición)-Segunda Aula | Ruiz-Rico Ruiz Gerardo | Departamento de Derecho Público | **Aprobado** |

**CSV : GEN-33be-a722-2002-ed6b-d90b-29c0-6365-e619**
**Web : https://valida.ujaen.es**
**FIRMANTE(1) : HIKMATE ABRIOUEL HAYANI | FECHA : 04/06/2020 10:43 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/06/2020 10:43)**

**INSTRUCCIONES**

**Propuestas aprobadas:** el Servicio de Gestión de las Enseñanzas {Sección de Formación Permanente) les remitirá la carta de aprobación, el código de la actividad y el centro de gasto {para cualquier incidencia, contacte con dicha Sección por teléfono {82421) o por e-mail: continua@ujaen.es)

**Propuestas pendientes de subsanación:**
La solicitud subsanada se debe entregar a través de la siguiente aplicación: Aplicación de entrega de subsanaciones de solicitudes de Formación Permanente
Se establece un **plazo de subsanación de 10 días hábiles**, tras el que se publicará listado definitivo de solicitudes aprobadas y estudiadas.
En el siguiente enlace puede consultar el documento de comunicación de acuerdos, así como el listado definitivo una vez transcurrido el plazo de subsanación:
https://cep.ujaen.es/perfil-profesorado/tramitacion-de-solicitudes-de-actividades-de-formacion-permanente

Para cualquier consulta en relación con la subsanación deben ponerse en contacto con la Sección de Formación Permanente (tel. 953211842, email: infoepropias@ujaen.es). Una vez realizada la subsanación, se procederá a la aprobación de la actividad.

**Publicidad**
El Centro de Estudios de Postgrado publicará las actividades de Enseñanzas Propias en la web: https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/titulos-propios

La organización de las actividades podrá realizar publicidad de las mismas, que deberá incluir el logotipo de Enseñanzas Propias, y el de Formación Complementaria {en su caso). El material de difusión para la publicidad deberá contar con el visto bueno del Secretariado de Enseñanzas Propias y del Gabinete de Comunicación, por lo que previamente a su difusión se debe enviar para su revisión a la dirección de correo secform@ujaen.es.

Las normas generales para la aplicación de la identidad de la institución en cualquier soporte publicitario o herramienta de comunicación online u offline, así como el material gráfico, están disponibles en:

https://www.ujaen.es/gobierno/viccom/proyeccion-institucional/identidad-corporativa/identidad-corporativa

Descarga del logotipo de Enseñanzas Propias:

https://cep.ujaen.es/perfil-profesorado/publicidad-de-actividades-de-formacion-permanente